EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

13/06/2025 Página 8

SAYONARA FLORES PALACIOS
TOLLOCAN 944

Serenidad y paciencia

Es lo que hace falta en estos momentos para poder realizar una evaluación lo más objetiva posible sobre la elección del Poder Judicial, que sirva de base para contar con un diagnóstico lo más certero que nos permita dar un paso hacia adelante y no dos para atrás. Dicha evaluación se torna complicada, sobre todo por la polarización de opiniones entre quienes estuvieron a favor y los que la rechazaron; misma que no ha concluido, y en el pos debate electoral, ya no se cuestiona su viabilidad, sino su legitimidad.

Los críticos de la elección han transitado del boicot a cuestionar la legitimidad de la misma por la baja participación ciudadana, la cual a nivel federal apenas llega al 13% y a nivel estatal a poco más del 12%, considerando en ambas, los resultados de la elección de la Suprema Corte y de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, respectivamente. Para dimensionar y calificar este nivel de participación es necesario tomar en cuenta algunos elementos del contexto como los siguientes:

1. Para los mexicanos fue la primera ocasión en que acudimos a votar por integrantes del Poder Judicial, por lo que no contamos con ninguna experiencia e indicadores al respecto.

2. En mis años de experiencia laboral y como ciudadana, nunca había visto un proceso electoral tan cuestionado, atacado y boicoteado como este, lo cual sin duda influyó para que millones de mexicanos no salieran a votar.

3. No obstante que los órganos electorales diseñaron herramientas para que la ciudadanía conociera a las candidaturas, haber acotado tanto la promoción del voto, fue uno de los factores que influyó para que no se tuviera más información de la elección y de los candidatos, lo cual contribuyó para registrar un alto abstencionismo.

4. El número de candidatos a los distintos cargos que estuvieron en disputa complicaron el diseño de la boleta y en consecuencia la emisión del voto durante la jornada electoral, lo cual generó confusión y tardanza; sin embargo, los electores formados tuvieron la paciencia necesaria para esperar el turno y no presionaron a quienes en ese momento estaban en las mamparas ejerciendo su derecho a votar.

5. Las voces que sostuvieron que la ciudadanía no contaría los votos, no anularía las boletas sobrantes y por lo tanto podría marcar boletas fuera de los plazos legales favoreciendo a alguna candidatura, generó una gran desinformación, cuestionó el proceso de ciudadanización de los órganos electorales, sembró duda y desconfianza sobre esta tarea que sí fue realizada por los ciudadanos en las casillas, donde se contó el número de boletas por cada elección y se publicaron los resultados afuera de la misma casilla; posteriormente en los órganos electorales distritales, el escrutinio y cómputo por elección, fue un procedimiento minuciosamente realizado por la propia ciudadanía y vigilado por los observadores electorales que estuvieron presentes.

6. La educación y la cultura de una ciudadanía más participativa y más atenta de los asuntos públicos, que tienen que resolver otras necesidades, es un factor que influye en el ánimo de acompañamiento de cualquier proceso electoral.

Con todo lo anteriormente expuesto podemos entonces valorar si los 12,965,574 de votos a nivel federal y 1,630,079 votos a nivel local que representan un 13% y un 12.34% de participación respectivamente, datos que indican un 88 por ciento de abstencionismo, es indicativo para restarle certeza, transparencia e imparcialidad a este proceso inédito y sí histórico, porque la Historia en el tiempo, lo analizará y lo registrará considerando muchos otros factores nacionales e internacionales.

El abstencionismo es sin duda un elemento que vulnera, cuestiona y debilita nuestro sistema electoral, alegrarse de que esté presente en los procesos electivos debiera preocuparnos.

En elecciones de integrantes de los Poderes Ejecutivos y Legislativo que llevan más de un siglo de experiencia se han registrado altos porcentajes de abstencionismo, baste recordar el del año 2003 para diputados federales, cuyo dato es de 58.7%, de los más altos en los últimos años.

El abstencionismo es sin duda un elemento que vulnera, cuestiona y debilita nuestro sistema electoral, alegrarse de que esté presente en los procesos electivos debiera preocuparnos.

Deslegitimar la elección de personas juzgadoras y de manera mezquina cuestionar el profesionalismo y la honestidad de los órganos electorales, no ayuda en la evaluación. Sin duda alguna muchas cosas pueden mejorar, siempre y cuando tengamos la voluntad de avanzar y construir y no el afán de obstaculizar, demeritar y destruir.

Serenarnos es lo más recomendable. ●

*Consejera Electoral del IEEM.